

**Declaración de Bienes y Derechos Patrimoniales para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias**

Artículo 9.5 Ley 3/1997, de 8 de mayo, de Incompatibilidades de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, añadido por la Disposición Final Primera de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública: "El contenido de las declaraciones de bienes y derechos patrimoniales de los miembros del Gobierno y de los altos cargos previstos en el artículo 2 de esta ley se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, en los términos previstos reglamentariamente. En relación con los bienes patrimoniales, se publicará una declaración comprensiva de la situación patrimonial de estos altos cargos, omitiéndose aquellos datos referentes a su localización y salvaguardando la privacidad y seguridad de sus titulares".

Motivo de la declaración (\*):      toma de posesión      cese      modificación

**DATOS PERSONALES:**

Nombre (\*):      Primer apellido (\*):      Segundo apellido:

PAOLA      PLASENCIA      ARZOLA

Denominación del cargo (\*):      CONSEJERA DELEGADA

Consejería, Organismo o Entidad (\*):      HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.

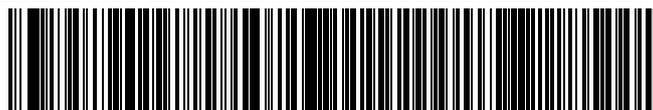
I	ACTIVO	IMPORTE TOTAL <sup>(2)</sup>	IMPORTE PROVENIENTE DE HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN <sup>(3)</sup>
1	Bienes inmuebles (según valor catastral): <sup>(4)</sup>		
2	Otros bienes y derechos: <sup>(5)</sup>		
	a Bienes y derechos afectos a actividades profesionales y empresariales		
	b Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo	10.000,00	
	c Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios		
	d Valores representativos de la participación de los fondos propios de cualquier tipo de entidad		
	e Seguros de vida		
	f Rentas temporales o vitalicias		
	g Joyas y pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves por un importe unitario superior a 3.000,00 euros		
	h Objetos de arte y antigüedades		
	i Derechos reales de uso y disfrute		
	j Concesiones administrativas		
	k Derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial		
	l Opciones contractuales y disfrute		
	<b>Valor total de otros bienes y derechos:</b>		
3	<b>Total:</b>		
II	<b>PASIVO</b>	<b>IMPORTE TOTAL <sup>(2)</sup></b>	
	Créditos, préstamos, deudas, etc.: <sup>(6)</sup>		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA

Fecha: 11/02/2025 a las 09:19:04

En la dirección  
[https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar\\_doc](https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente:  
 PDJAL05YHQHKTATPVJ6Y2ZSKE0000064952



Este documento ha sido descargado el 11-02-2025 09:57:02